Responsabilidad Social Empresarial y Rentabilidad Financiera Moderada[1]

Muchas veces las empresas se ven en el dilema de escoger entre la banda de la "rentabilidad financiera mínima" y la banda de la "rentabilidad financiera máxima", lamentablemente muchas van por la segunda opción, independientemente de los efectos negativos que se tienden a generar en el resto de miembros de la sociedad; pocas son las que, enmarcadas en los principios de la responsabilidad social, escogen la opción de rentabilidad financiera mínima o de la rentabilidad financiera moderada que luego explicaremos. Estas dos opciones últimas ofrecen menos ingresos financieros, pero, en cambio, impactan de forma positiva en el bienestar social.

Un ejemplo de casos empresariales, en donde ha prevalecido el escenario de la "rentabilidad financiera máxima", es lo que ha sucedido con las empresas comercializadoras de autos que, por alinearse con los niveles de rentabilidad máxima a través del incremento de las ventas, han preferido comercializar autos con menos seguridades para el usuario y de menor precio, con el único propósito de que no se caigan sus ventas a causa del incremento en los aranceles de importación que, en su momento, fijó el gobierno actual.

Otro caso es el del sector de la construcción, en donde también ha tendido a primar el enfoque de la "rentabilidad financiera máxima", ahora acentuado en mayor grado por el crecimiento en la demanda de vivienda estimulado, principalmente, por la facilidad de financiamiento. Pues, muchas empresas constructoras, con el único propósito de maximizar sus ganancias financieras, sobreponen a la seguridad del ser humano los ahorros en el uso de materiales y otras aplicaciones que por su origen de fabricación y sus características no constituyen ninguna garantía el momento en que las viviendas tengan que afrontar los efectos negativos de algún fenómeno natural y/o algún accidente provocado por las propias personas.

Ahora, luego de comentar sobre dos actividades económicas en donde ha tendido a primar el enfoque de la rentabilidad financiera máxima, es importante que procedamos a explicar lo que entendemos, desde la óptica financiera, por "rentabilidad máxima, moderada y mínima".

En primer lugar debemos señalar que, este enfoque clasificatorio de la rentabilidad financiera, está basado en el esquema de funcionamiento de lo que se tiende a denominar como "sistema de bandas del comportamiento estadístico de una variable", en donde la rentabilidad, como variable escogida para el monitoreo de su evolución, es explicada a través de un límite superior y un límite inferior, dando así una opción de

---

[1] Wilson Araque Jaramillo. Director del Área de Gestión y Coordinador Fundador del Observatorio de la PyME. E-mail: wilson.araque@uasb.edu.ec. Fecha de publicación: 31 de julio de 2013. Sección Artículos de opinión: www.uasb.edu.ec/observatoriodelapyme.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad del autor o autores y no necesariamente reflejan un punto de vista del Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

ubicación “intermedia” –rentabilidad moderada- justificada por los intereses de los accionistas y, principalmente, por los intereses de toda la sociedad.

Un enfoque de actuación, basado en lo que acabamos de proponer, se enmarcaría dentro de los principios generales de la “responsabilidad social corporativa”, ya que, cuando se escoge a la “rentabilidad moderada”, se está seleccionando una opción en donde los beneficios a ser obtenidos por toda la sociedad, son mayores a los intereses individualistas que están atrás de la “rentabilidad financiera máxima”.

Otro aspecto a relievar, cuando se escoge el enfoque de la rentabilidad financiera moderada, es que al seleccionarlo nos vamos ubicando en el espacio del “pensamiento de largo plazo”, es decir, en aquella forma de pensar en donde, los resultados positivos para la organización, se espera ir obteniendo con el pasar del tiempo, gracias a la buena reputación –“activo intangible” clave de una organización- que se va posicionando en la mente de la gente debido, entre los factores explicativos más importantes de la reputación organizacional, a la innovación, a la práctica de la responsabilidad social y al interés centrado en lo que ahora hemos llamado “rentabilidad financiera moderada”.

El momento en que empieza a predominar, dentro del funcionamiento operativo y estratégico de una organización, el “enfoque de la rentabilidad financiera moderada”, entramos a un momento situacional en donde el “bienestar del ser humano” es reconocido como el centro del accionar organizacional.

Esta forma de consideración del bienestar humano, es una de las premisas filosóficas que están atrás del desarrollo teórico que se ha venido difundiendo sobre el concepto de “responsabilidad social corporativa”, ya que las organizaciones que escogen a la “rentabilidad financiera moderada” están pensando en un escenario en donde, la brecha entre la rentabilidad financiera máxima y la moderada, es el diferencial financiero que la empresa ha dejado de percibirlo, a cambio de un retorno a ser obtenido en el largo plazo proveniente de su preocupación por el “bienestar de todos los seres humanos que integran una sociedad determinada”.